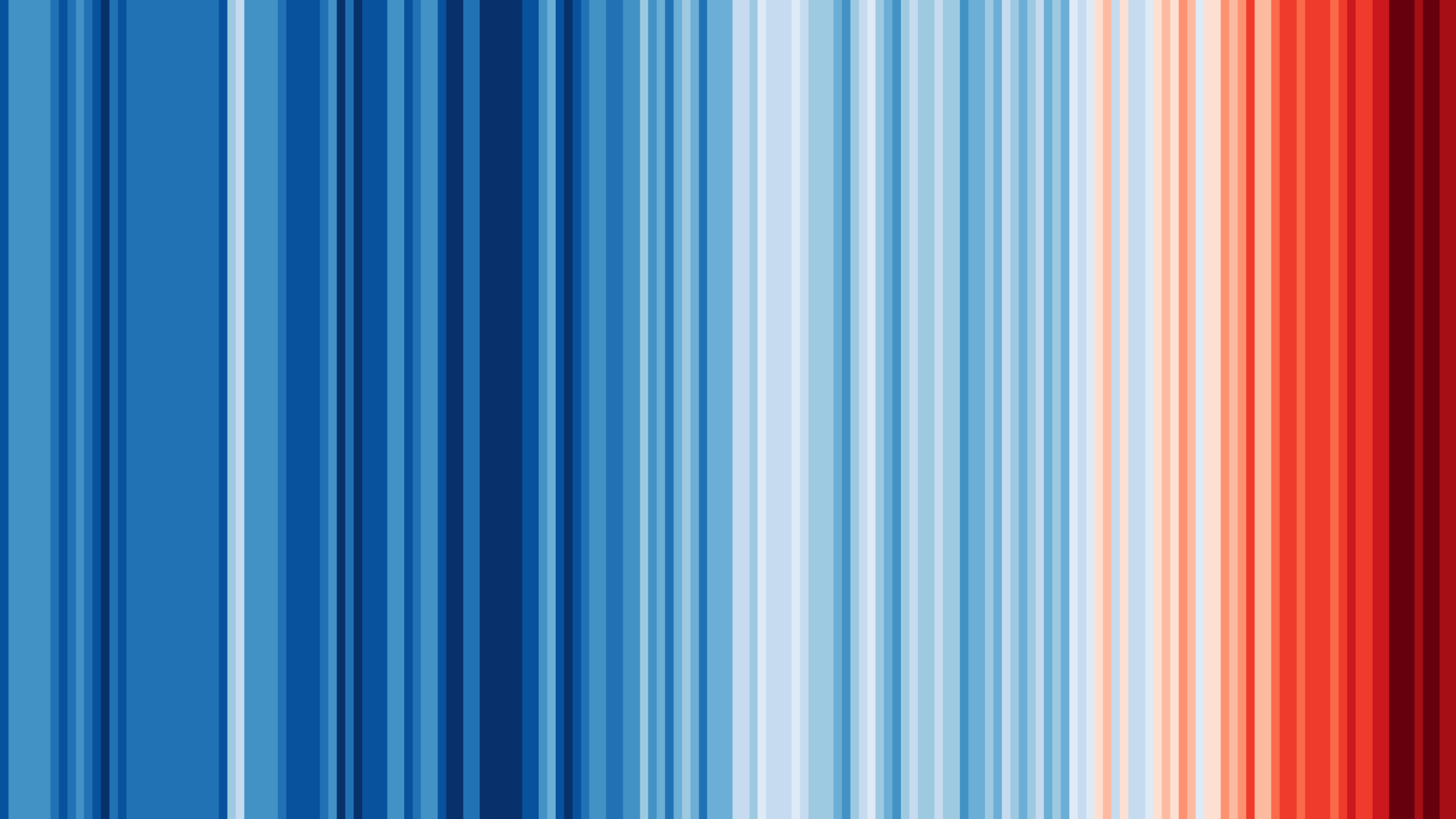


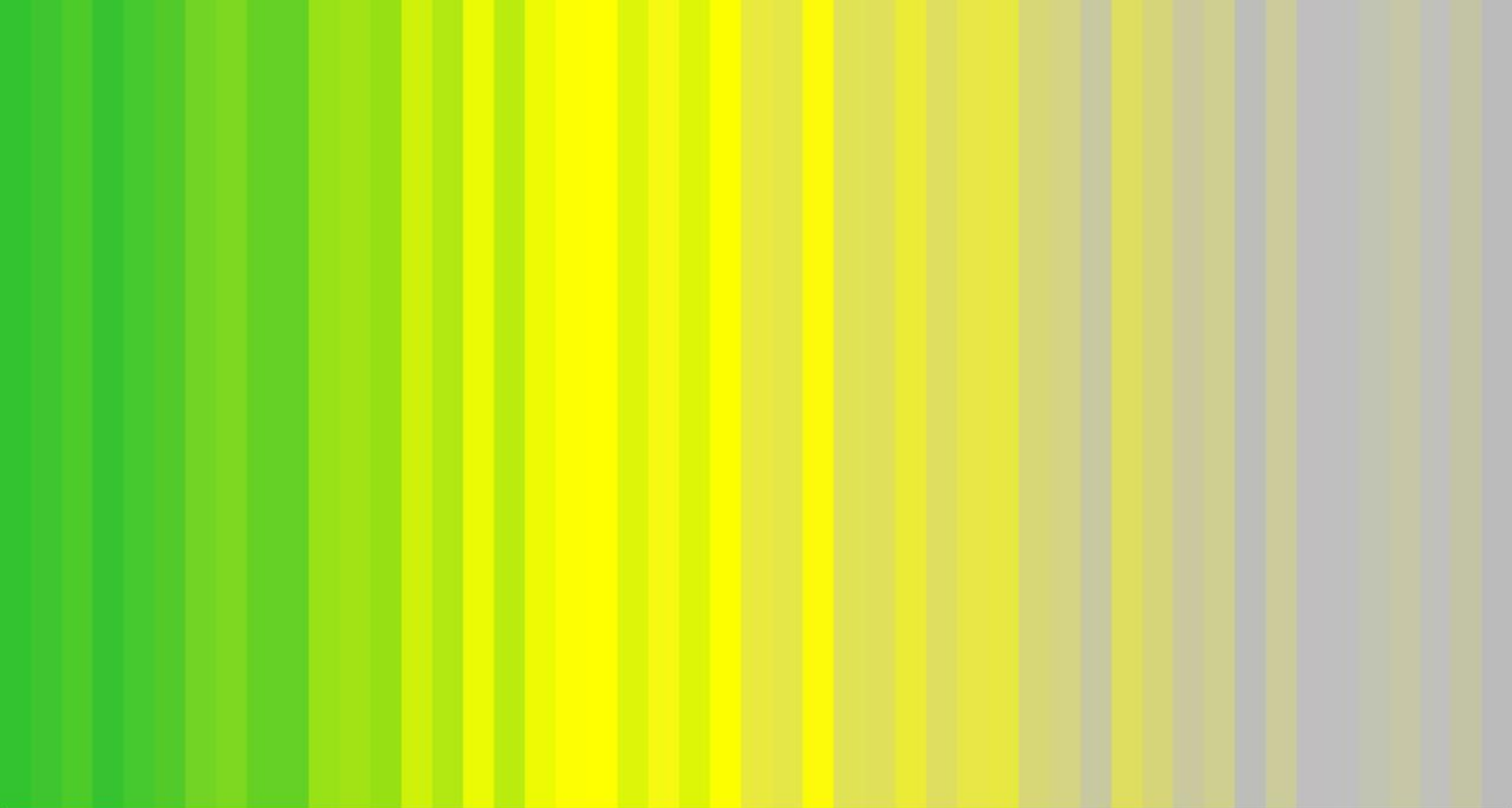
ECONOMÍA CIRCULAR

PERTE EC

¿Por qué es necesario impulsar la Economía Circular?

1. Necesidad ambiental
2. Oportunidad económica
3. Creación de empleo
4. Autonomía estratégica





PERTE EC

OBJETIVO:

La finalidad de estas ayudas es fomentar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales mejorando la competitividad e innovación del tejido industrial en el marco de una economía circular.

DESTINATARIOS:

- Las personas jurídicas de derecho privado con personalidad jurídica propia.
- Las entidades de economía social.
- Las agrupaciones de las anteriores cuando incluyan al menos:
 - ✓ PYME
 - ✓ Start-up
 - ✓ Entidad de economía social

2. PERTE de Economía Circular como elemento tractor

492 M€ para I+D para ecodiseño; digitalización; mejoras ambientales que repercutan en menor consumo de materias primas vírgenes o menor generación de residuos; mejora en gestión de residuos de terceros

Línea 1: para sectores clave:

- 97,5 M€ Textil. Moda y Calzado
- 97,5 M€ Plásticos
- 95 M€ Bienes de equipo energías renovables (eólica, solar, baterías)

Línea 2: transversal

- 165 M€ Convocatoria 1
- 27 M€ Convocatoria 2

ACTUACIONES NO SUBVENCIONABLES

- Regeneración de aguas residuales
- Valorización de residuos → uso para combustibles
- Descontaminación de suelos
- Las actividades que no cumplan con el principio del DNSH
- Inversiones destinadas a la adecuación a la normativa europea en materia de protección ambiental en vigor o destinadas a la adecuación de normativa europea adoptada pero que no esté aún en vigor

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Serán subvencionables las actuaciones que **reduzcan el consumo de materias primas vírgenes, reduzcan la generación de residuos y/o mejoren la gestión de residuos**, contribuyendo de forma sustancial a la transición hacia una economía circular en una de las siguientes categorías:

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL ECODISEÑO

DIGITALIZACIÓN PARA INNOVAR EN MATERIA DE PROCESOS Y ORGANIZACIÓN

INCREMENTO DEL NIVEL DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS PROCEDENTES DE TERCEROS

| PLAZO EJECUCIÓN | DOTACIÓN | AYUDAS | INTENSIDAD AYUDA | ÁMBITO |
|-----------------------------------|--------------------------------|---|---|--|
| Transversal 1 31/12/25* | Transversal 1 165 M€ | De 100.000€ a 10.000.000*€ * 5M€ en digitalización y en los estudios de viabilidad (I+D) | Del 15% al 60% en función de la categoría de actuación y del tamaño de la entidad. | Las actividades objeto de estas ayudas deberán desarrollarse dentro del ámbito territorial del Estado. |
| Transversal 2 31/12/25 | Transversal 2 27 M € | | | |
| Textil 30/04/27* | Textil 97,5 M€ | | | |
| Plástico 31/10/27* | Plástico 97,5 M€ | | | |
| EERR A convocar | EERR 95 M€ | | | |

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- CRITERIOS DE ENTIDAD* (30 PUNTOS)
- CRITERIOS DEL PROYECTO (70 PUNTOS)

***EN EL CASO DE AGRUPACIONES SE REFIERE A LA ENTIDAD QUE DEMUESTRA LA SOLVENCIA TÉCNICA**

PROYECTOS ENFOCADOS A LA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS

ES NECESARIO ALCANZAR EL 50% DE LA PUNTUACIÓN EN CADA BLOQUE

CRONOGRAMA

- **Plazo de solicitud**

- Revisión de requisitos administrativos
- Evaluación de las solicitudes admitidas conforme a los criterios (Anexo I)
- Propuesta de resolución provisional/ Propuesta de resolución definitiva



6 meses

- **Resolución**

- **Plazo ejecución**

- **Justificación**



2 meses

Línea 2 transversal

Primera convocatoria

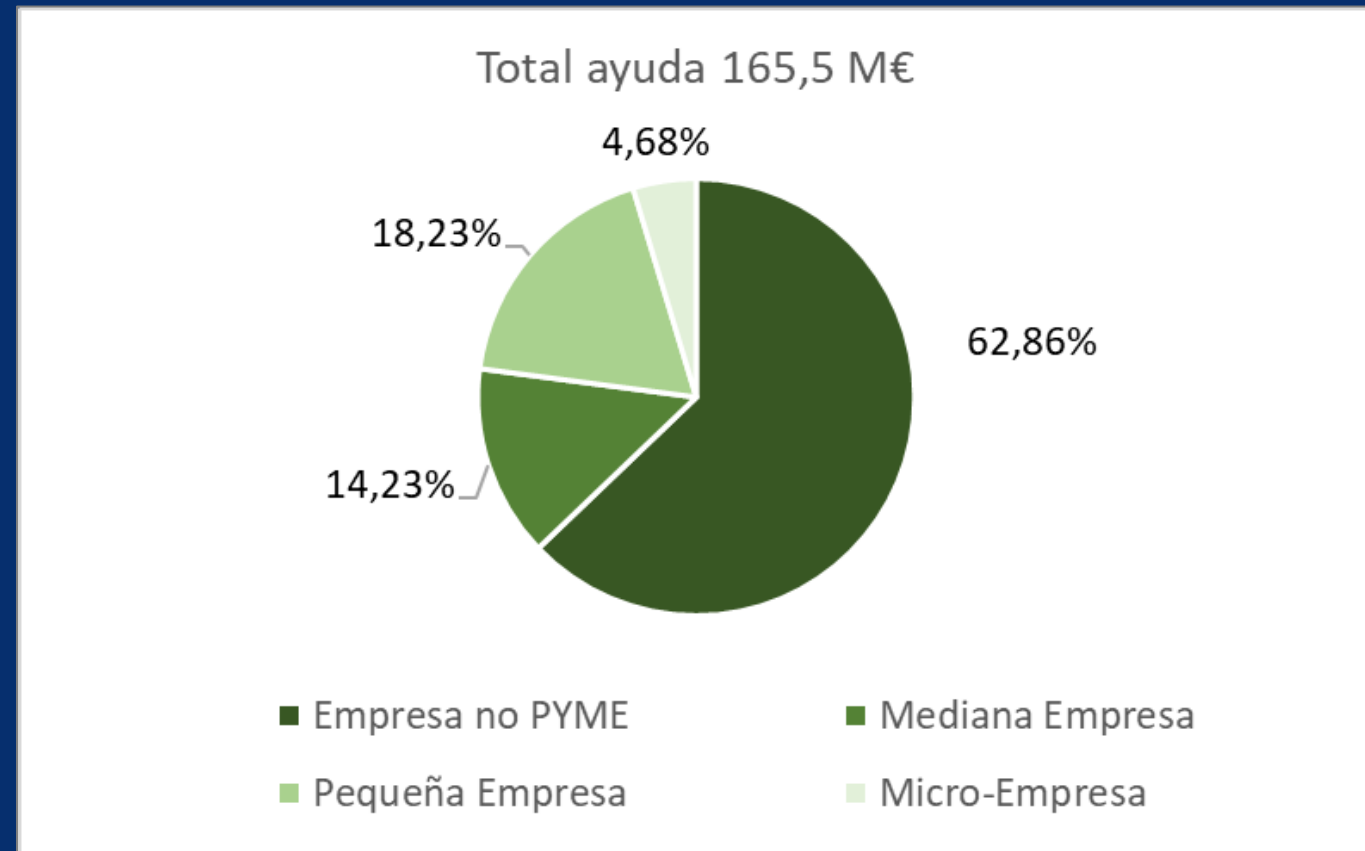
| Categoría | Nº de expedientes presentados | Inversión total presentada (M€) | Ayuda total solicitada (M€) |
|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| a) Reducción de materias primas | 87 | 390,34 | 152,87 |
| b) I+D Ecodiseño | 36 | 168,70 | 65,54 |
| c) Mejora gestión de residuos | 206 | 978,14 | 393,40 |
| d) Transformación digital | 22 | 18,91 | 7,47 |
| Total general | 351 | 1.556,09 | 619,28 |

Línea 2 transversal

Primera convocatoria

- Beneficiarios: 102 proyectos (29 % presentados)
- Ayuda: 165.5 M€
- Inversión: 415,6 M€

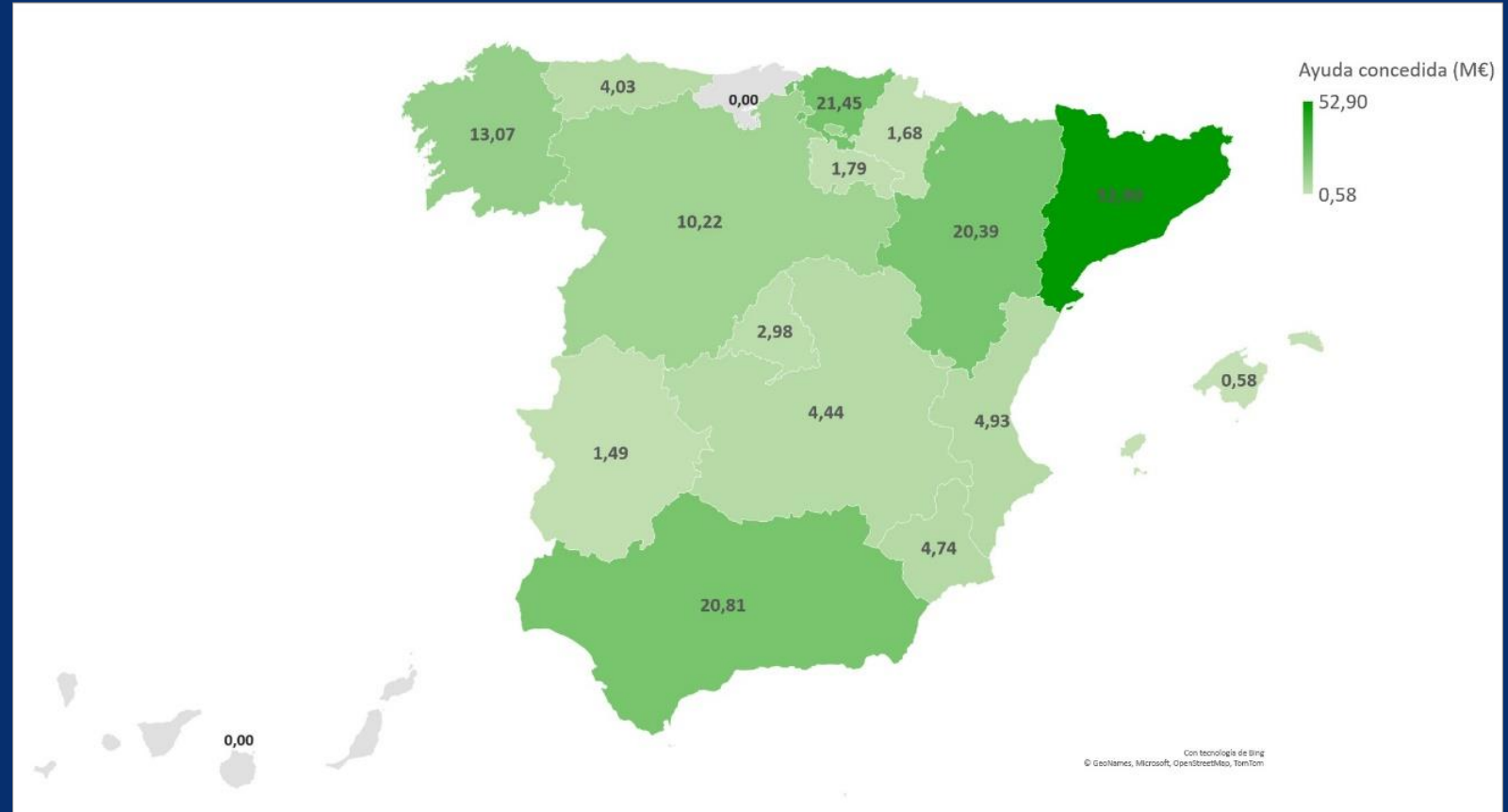
Distribución de las ayudas concedidas por tamaño de empresa



Ayuda total concedida por CCAA (millones de €)

Línea 2
transversal

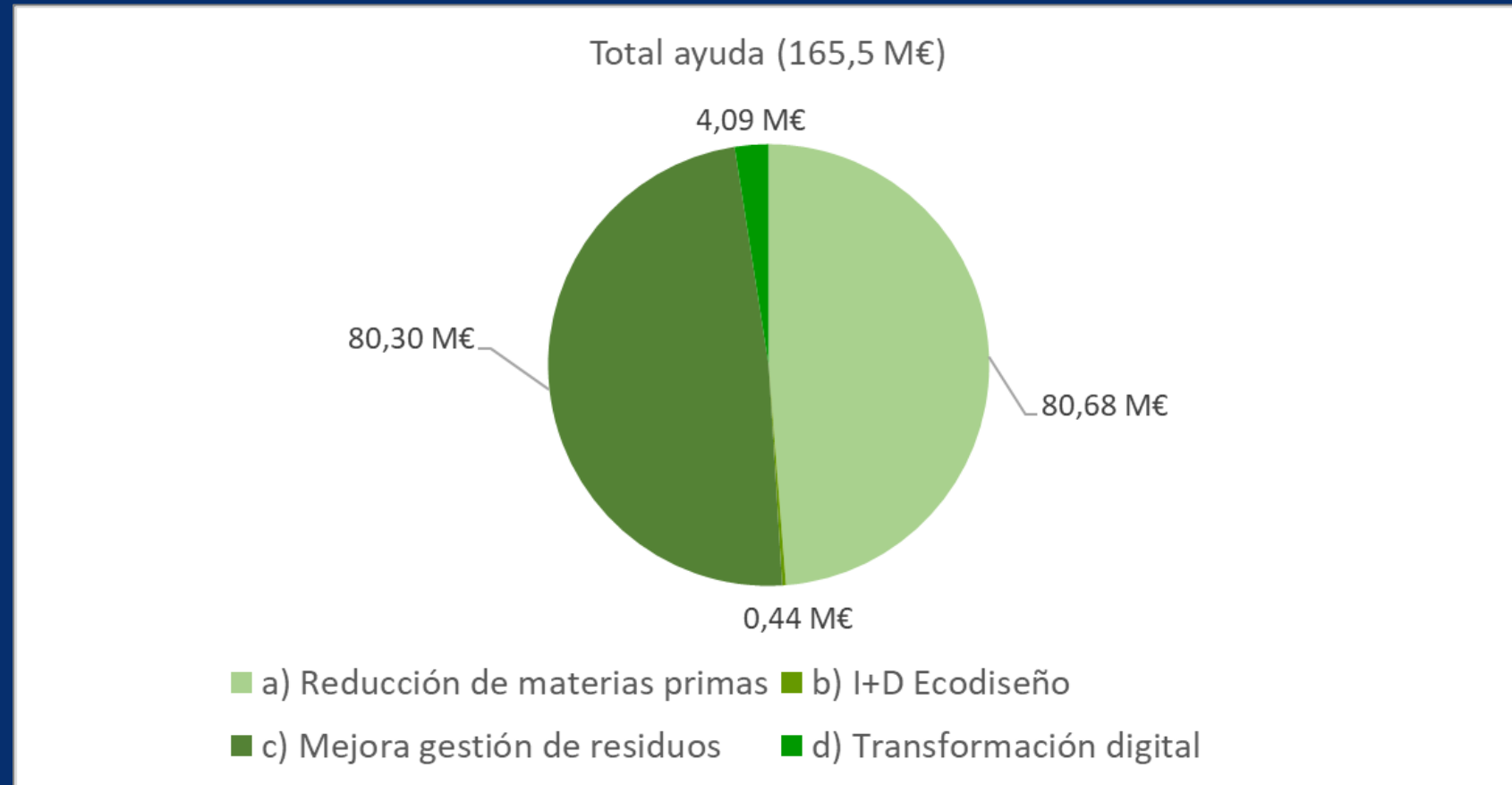
Primera
convocatoria



Distribución de las ayudas concedidas por categoría

Línea 2
transversal

Primera
convocatoria



Sectores que más financiación han obtenido (CNAE):

Línea 2 transversal Primera convocatoria

- Industria del Papel: 32,6 M€
- Recogida, Tratamiento Y Eliminación De Residuos; Valorización: 31 M€
- Metalurgia; Fabricación De Productos De Hierro, Acero Y Ferroaleaciones: 23,7 M€
- Industria de la Alimentación: 21 M€



Álex Dorado Nájera

COMISIONADO PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Bzn-economicircular@miteco.es